

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

<b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-011A00001-E33-2019</b>	<b>REQ. 275</b>
<b>OBJETO DE LA INVITACIÓN: DESAZOLVE A FOSAS SÉPTICAS Y LIMPIEZA A GRIETAS DE INFILTRACIÓN.</b>	

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día quince de noviembre de dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Carretera al Ajusco No. 24, Col. Héroes de Padierna, Alcaldía de Tlalpan; los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), acto presidido por **Ricardo Villegas Alcántara**, servidor público designado por la Convocante, de conformidad con el numeral 89-D de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (POBALINES).-----

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo emitido por la Convocante, de acuerdo a lo siguiente: -----

Se evaluaron las proposiciones de ANGELICA PEREA MEJIA, DALILA GUADARRAMA MACEDO y EFRAIN GARCÍA CANO, las cuales cumplieron con los términos establecidos en la convocatoria y resultaron solventes.-----

Por lo anteriormente descrito, y como resultado de la evaluación técnica y económica de las proposiciones, se adjudica el Contrato a la propuesta que reúne las mejores condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante y el importe de su propuesta resulta la solvente más baja, con lo que se asegura al estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y oportunidad, por lo que con fundamento en la fracción VI del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **Luis Eugenio Escobar Ordoñez, Jefe del Departamento de Adquisiciones;** responsable de la evaluación legal y económica y **Oscar Gutiérrez Halder, Jefe del Departamento de Servicios;** responsable de la evaluación técnica de las proposiciones presentadas, es que **Ricardo Villegas Alcántara;** emite el siguiente: -

**FALLO**

Se adjudica el contrato conforme a lo siguiente:



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-011A00001-E33-2019	REQ. 275
OBJETO DE LA INVITACIÓN: DESAZOLVE A FOSAS SÉPTICAS Y LIMPIEZA A GRIETAS DE INFILTRACIÓN.	

LICITANTE	MONTO SIN IVA
<b>DALILA GUADARRAMA MACEDO</b>	<b>\$55,780.00</b> (cincuenta y cinco mil setecientos ochenta pesos 00/100 MN)

Con objeto de formalizar el contrato correspondiente, el Licitante ganador, previo a la firma, deberá entregar en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en planta baja del domicilio de la Convocante referido en el numeral **1.2** de esta Convocatoria (tel. 5630-9700 ext. 1190), a más tardar dentro de los dos días hábiles posteriores a la fecha del fallo, en original o copia certificada y copia simple para su archivo, los documentos siguientes:

**Persona moral**

- Registro Federal de Contribuyentes.
- Escritura pública que contenga el Acta Constitutiva en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y sus modificaciones, en su caso.
- Escritura Pública del poder del representante legal.
- Documentación con la que acredite tener su domicilio legal en territorio nacional.
- Presentar respuesta emitida por el SAT en sentido positivo en el que se señale que se encuentra al corriente respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019, publicada la página del SAT, o aquella que en el futuro la sustituya, en caso que se cuente con la respuesta emitida, se sustituye la solicitud.
- Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo (regla quinta del Acuerdo SA1.HCT.101224/281.P.DIR, dictado por el Consejo Técnico del IMSS del 27 de febrero de 2015)
- Cumplimiento de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el INFONAVIT, en términos de la resolución RCA-5789-01/17, DOF 20.06.2017

**Persona física**

- Registro Federal de Contribuyentes.
- Copia certificada del acta de nacimiento.
- Documentación con la que acredite tener su domicilio legal en territorio nacional.
- Presentar respuesta emitida por el SAT en sentido positivo en el que se señale que se encuentra al corriente respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019, publicada en la página de internet del SAT, o aquella que en



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-011A00001-E33-2019	REQ. 275
OBJETO DE LA INVITACIÓN: DESAZOLVE A FOSAS SÉPTICAS Y LIMPIEZA A GRIETAS DE INFILTRACIÓN.	

el futuro la sustituya, en caso que se cuente con la respuesta emitida, se sustituye la solicitud.

- e) Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo (regla quinta del Acuerdo SA1.HCT.101224/281.P.DIR, dictado por el Consejo Técnico del IMSS del 27 de febrero de 2015)
- f) Cumplimiento de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos en sentido positivo, emitida por el INFONAVIT, en términos de la resolución RCA-5789-01/17, DOF 20.06.2017

La vigencia del servicio iniciara a partir del día siguiente hábil de la emisión de esta acta de Fallo.

El licitante ganador se obliga a entregar, la fianza de garantía, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del Contrato, expedida por una Institución Afianzadora debidamente autorizada para ello, a favor de la Tesorería de la Federación, o cheque certificado o de caja por la cantidad equivalente al 10% del monto total de este Contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado y que la no presentación dentro de este término, podrá ser causal de rescisión del contrato. En tal supuesto, se aplicarán las sanciones a que hubiere lugar conforme a la Ley de la materia y se procede en términos del artículo 46 de la Ley.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, la publicación de esta acta en el sistema Compranet en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>, este procedimiento sustituye la notificación personal y en el pizarrón del Departamento de Adquisiciones copia del Acta por un término no menor a 5 días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los Licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **trece horas** del día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de **cuatro hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**


NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ricardo Villegas	Encargado de La	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-011A00001-E33-2019	REQ. 275
OBJETO DE LA INVITACIÓN: DESAZOLVE A FOSAS SÉPTICAS Y LIMPIEZA A GRIETAS DE INFILTRACIÓN.	

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Alcántara.	Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.	
Luis Eugenio Escobar Ordoñez	Jefe del Departamento de Adquisiciones.	
Oscar Gutiérrez Halder	Jefe del Departamento de Servicios..	
Mayra Paulina Pérez Pablo	Dirección de Servicios Jurídicos.	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
Leticia Barrón Cruz	

**TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP U OBSERVADOR SOCIAL**

NOMBRE	FIRMA
N/A	

----- FIN DEL ACTA -----





**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

Ciudad de México, 15 de Noviembre, 2019

**DERVICIO DE DESAZOLVE A FOSAS SÉPTICAS Y LIMPIEZA A GRIETAS DE INFILTRACION.**

LICITANTES	UBICACIÓN	CAPACIDAD	OBSERVACIONES	CALENDARIO	CUMPLE
ANGELICA PEREA MEJIA DALILA GUADARRAMA MACEDO EFRAIN GARCIA CANO	<b>Fosa 1:</b> Ubicada en el Restaurant UPN, ubicado junto a la cancha de basquetbol, cuenta con 2 grietas en el lugar de la fosa. Además limpieza de 17 ml de tubería horizontal con la red que comunica a la fosa.	14 M3	Cuenta con 2 trampas de grasa que hay que limpiar cada vez que se realice la limpieza. Grietas 16 y 17.	1er domingo de cada mes.	Cumple
ANGELICA PEREA MEJIA DALILA GUADARRAMA MACEDO EFRAIN GARCIA CANO	<b>Fosa 2:</b> Ubicada en Reprografía frente al restaurant UPN, cuenta con 1 grieta para 2 fosas. Además limpieza de 25 ml de tubería horizontal con la red que comunica a la fosa.	25 m3	Grieta 1	1er domingo de cada mes	Cumple
ANGELICA PEREA MEJIA DALILA GUADARRAMA MACEDO EFRAIN GARCIA CANO	<b>Fosa 3:</b> Ubicada en Reprografía frente al Restaurant UPN, cuenta con 1 grieta para 2 fosas. Además limpieza de 25 ml de tubería horizontal con la red que comunica a la fosa.	9.0 m3	Grieta 1	1er domingo de cada mes.	Cumple
ANGELICA PEREA MEJIA DALILA GUADARRAMA MACEDO EFRAIN GARCIA CANO	<b>Fosa 4:</b> Ubicada en el Almacén, del lado derecho junto a la fosa 5, cuenta con 1 grieta para 2 fosas. Además limpieza de 16 ml de tubería horizontal con la red que comunica a la fosa.	9.0 m3	Grieta 2	2do domingo de cada mes.	Cumple

*[Handwritten signature and scribbles]*





ANGELICA PEREA MEJIA DALILA GUADARRAMA MACEDO EFRAIN GARCIA CANO	<b>Fosa 10:</b> Ubicada en la parte posterior a la escalera 6, edificio "D", cuenta con 1 grieta para 2 fosas. Además limpieza de 17 ml de tubería horizontal con la red que comunica a la fosa.	9.5 m3	Grieta 9	3er domingo de cada mes.	Cumple
ANGELICA PEREA MEJIA DALILA GUADARRAMA MACEDO EFRAIN GARCIA CANO	<b>Fosa 11:</b> Ubicada en la parte posterior a la escalera 6, edificio "D", cuenta con 1 grieta para 2 fosas. Además limpieza de 20 ml de tubería horizontal con la red que comunica a la fosa.	9.5 m3	Grieta 9	3er domingo de cada mes.	Cumple
ANGELICA PEREA MEJIA DALILA GUADARRAMA MACEDO EFRAIN GARCIA CANO	<b>Fosa 12:</b> Ubicada en la parte posterior del auditorio "A" y "B", cuenta con 1 grieta para 2 fosas. Además limpieza de 20 ml de tubería horizontal con la red que comunica a la fosa.	9.0 m3	Grieta 10	3er domingo de cada mes.	Cumple
ANGELICA PEREA MEJIA DALILA GUADARRAMA MACEDO EFRAIN GARCIA CANO	<b>Fosa 13:</b> Ubicada en la parte posterior del auditorio "A" y "B", cuenta con 1 grieta para 2 fosas. Además limpieza de 20 ml de tubería horizontal con la red que comunica a la fosa.	9.0 m3	Grieta 10	3er domingo de cada mes.	Cumple
ANGELICA PEREA MEJIA DALILA GUADARRAMA MACEDO EFRAIN GARCIA CANO	<b>Fosa 14:</b> Ubicada en el área del CENDI, cuenta con baños y únicamente se infiltra el agua por grietas, cuenta con 1 fosa. Además limpieza de 30 ml de tubería horizontal con la red que comunica a la fosa.	16 m3	Grieta 11 y 3	1er domingo de cada mes.	Cumple

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

